



# Los Presupuestos

durante la última semana entrado las Cortes en franquicia de discusión sobre los presupuestos que han de regir la economía del país en el año venidero.

Por regla general, el público presta poca atención a las cuestiones y desvía su interés hacia las incidencias de carácter político, siempre más a exaltaciones y apasionamientos.

Sin embargo, conviene que los gentes se acostumbren a dar estos asuntos toda la importancia que en realidad tienen, que precisamente esa indiferencia hacia todo cuanto se relaciona con la Hacienda pública ha sido una de las principales causas de la situación a que ha llegado el Tesoro nacional. No estará de más, pues, dentro de nuestra modesta esfera de acción, dediquemos unos breves comentarios a este importante problema.

Sinceramente hablando, he de declarar que no nos sacan el proyecto de presupuestos presentado a las Cortes por el señor Carner. En líneas generales, ese proyecto tiene la estructura que cualquiera de los presupuestos vinieran durante los tiempos modernos. Es cierto que se introducen aumentos considerable en los departamentos de la instrucción pública y Obras públicas, lo cual indica propósitos de fomentar la reconstrucción nacional en sus diversos aspectos; pero esos aumentos tienen su contrapartida en los que se llevan a cabo en Guerra Marina, que vienen a castigar al contribuyente, sin beneficio alguno para la riqueza del país.

Por otra parte, la frondosa y exuberante burocracia española, que tanto se desarrolló con las francachelas dictatoriales, sigue recibiendo trato de favor en los presupuestos de la República, sin que se vea en lonjanía la mano sabia y enérgica que ponga orden en ese aspecto de la Administración, reduciendo los cuadros burocráticos a la proporción debida, haciendo que los funcionarios públicos rindan la eficacia que deben rendir y retribuyéndoles en la medida necesaria para que lleven una existencia digna.

Nada de esto se ve en los presupuestos que ahora se discuten. Al contrario, continuamos con los mismos procedimientos de antes, corregidos y aumentados.

Pero donde más se aprecia la rutina y la influencia de los precedentes es en el presupuesto de ingresos. Salvo esa tímida iniciación del impuesto sobre la renta—que no tiene más valor que el de un ademán—el presupuesto de ingresos que se presenta para el año venidero es un calco fiel de los que rigieron en años anteriores. Ahora, igual que antes, el Erario público seguirá nutriéndose de impuestos indirectos, que gravitan principalmente sobre las capas sociales más modestas, y se distribuyen de una manera desigual e injusta, viniendo a ser muchas veces un verdadero impuesto a la necesidad.

Ciertamente, esperábamos otra cosa muy distinta en estos que se han llamado primeros presupuestos de la República. Confiábamos en que iría llegando el momento de que cada cual tributara con arreglo a sus riquezas, aunque para conseguirlo fuese necesario romper todos los moldes viejos y seguir nuevas rutas. Creíamos que la revolución del catorce de abril tendría ya su reflejo en los presupuestos del año mil novecientos treinta y tres, a través de los cuales se vería claramente un reparto equitativo de las cargas públicas y un decidido propósito de aliviar a la Hacienda nacional de todo el peso muerto que viene arrastrando por causa de los vicios y las corruptelas monárquicas. Y como nada de eso se hace, no es de extrañar que nos veamos otra vez en la necesidad de tener que emitir Deuda pública para cubrir el déficit inicial lo cual viene a decir que la República no ha encontrado todavía el camino para nivelar sus presupuestos.

**Carlos Muñoz**

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 2

A fuer de sinceros, no hemos de negar que el ministro de Hacienda ha trabajado con grandes obstáculos en su labor, y que esos obstáculos habían sido previstos con la antelación suficiente para poder buscarles adecuado medio. El propio señor Carner decía en diciembre que el presupuesto para mil novecientos treinta y tres no podría confeccionarse en la forma que exigen las necesidades de la República, si previamente no se resolvían dos cosas: el Estatuto de funcionarios y la ordenación de los transportes. Ha transcurrido desde entonces cerca de un año y esos dos problemas siguen en el mismo estado—caso más grave—que cuando el señor Carner hacía tales manifestaciones.

Pero tengan en cuenta el señor Carner y el Gobierno de las consecuencias que pueden deducirse de esos antecedentes. De nada sirve diagnosticar oportunamente y con exactitud el mal, si no se acude a tiempo con el remedio. Sentadas aquellas afirmaciones, el Gobierno estaba en el ineludible deber de procurar a todo trance una solución a esos dos problemas que representaban una dificultad insuperable para la buena marcha económica del Estado. Si lo hubiera hecho no nos veríamos ahora en el caso de formular estos reparos a la obra del ministro de Hacienda, que tratamos de juzgar con criterio objetivo, sin desconocer la buena voluntad que en todo momento ha animado al señor Carner.

## AVISO

*Habiendo muchos suscriptores que están en descubierto con esta Administración, nos vemos precisados a poner en circulación los recibos correspondientes al primero y segundo trimestre, esperando sean tan amables que les dispensen buena acogida, satisfaciendo su importe, con objeto de contribuir a la buena marcha administrativa de nuestro semanario, por lo que les anticipamos las gracias.*

Anuncie V. en FARO

# Ya va llegando la República a los pueblos aislados

Por primera vez, desde tiempos que los ancianos no recuerdan, se han visto honrados los pueblos de Valdecuencia y Jabaloyas con la visita de nuestras primeras autoridades, republicanas señores gobernador civil de la provincia don Manuel Pomares Monleón y presidente de la excelentísima Diputación provincial don Ramón Segura.

El día 4 del actual a las doce, son llamados por teléfono los alcaldes de Valdecuencia y Jabaloyas, para que a las cuatro de la tarde, estén reunidos los Ayuntamientos de dichos pueblos, que acudirán a visitarlos dichas autoridades; y efectivamente a la hora referida, se encuentran en Valdecuencia, (límite de la carretera de Teruel a Masegoso), los Ayuntamientos de los dos pueblos y al momento son recibidas dichas autoridades que vienen acompañadas de los señores diputados, don José Maicas, con otros dos señores que sentimos no poder dar sus nombres aunque suponemos eran los señores Valencia Royo y Macario Crespo.

Desde el límite de la carretera, dichas autoridades con los Ayuntamientos, se dirigen a la Casa Consistorial de Valdecuencia, donde don Manuel Pomares, después de quedar cerciorado de la marcha administrativa de ambos Ayuntamientos, dirige en breves palabras un cariñoso saludo para los pueblos, a la vez que da cuenta; que, por haber sido honrado por el Gobierno de la República, para desempeñar otro alto cargo en un Ministerio, se despedía de la provincia de Teruel; y para demostrar que la República, cumple con su lema «Igualdad y confraternidad» ha querido elegir un pueblo de la provincia, de los más aislados, cual es Jabaloyas, para despedirse de él y de la provincia entera desde el mismo, a la que siempre alabaría donde quiera que se encontrara, por que de ella guardará gratos recuerdos.

Las palabras del señor Pomares, fueron acogidas con cariñosos aplausos, por todos los reunidos, a la vez que todos lamentamos su ausencia.

Los alcaldes de ambos pue-

blo, aprovecharon la ocasión, para dar cuenta a las autoridades, de las necesidades perentorias de dichos pueblos, prometiendo estas poner de su parte cuanto sea necesario para que lo antes posible puedan remediarse, al pueblo de Valdecuencia, de la traida de aguas potables y al de Jabaloyas de un Camino vecinal que necesita para ponerse en comunicación con la capital; de esto se interesó especialmente el señor Segura.

Inmediatamente dichas autoridades, por carecer de tiempo para continuar en compañía tan grata para nosotros, dieron una vuelta por el pueblo, en unión de los Ayuntamientos y vecindario que les seguía, y se volvieron otra vez con dirección a la capital, no sin que antes, el señor don Manuel Pomares, ofreciera su personalidad incondicionalmente, para cuanto pudiera valer a los habitantes de esta provincia, a los que abrazaba con esta despedida y nos rogaba que hiciéramos extenso su abrazo a todos los demás pueblos, ya que él mismo personalmente no podía hacerlo.

Le deseamos buena suerte al señor Pomares, y suplicamos a la primera Autoridad que le sustituya, así como a las demás autoridades, no se olviden de nosotros; que nos honren alguna vez con sus visitas, para que puedan darse perfectamente cuenta de nuestra situación angustiosa y así podrían, sin duda ninguna, alguna vez atención a nuestras justas peticiones, para remediar en algo nuestros males; pues hasta hoy, la Sierra de Albarracín, ha estado bastante olvidada de los Gobernantes.

MARCIAL LAZARO

Jabaloyas, 7-XI-1932.

**RÓMULO**  
SASTRE

Anuncie V. en «Faro»

# Sesión de la Diputación

El sábado, bajo la presidencia de don Ramón Segura, se reunió esta Junta, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidas de lactancia de Angeles Valero, de Libros, y Luisa Sancho, de Segura de Baños.

Dada cuenta de las instancias de don Angel Sancho y don José Giménez, vecinos de Castelserás, solicitando el ingreso de sus hijos respectivos Alfredo y Mariano en el Colegio de sordo-mudos de esta capital, caso de que éste sea creado por esta Corporación, se acordó manifestar a los solicitantes que no habiendo recaído acuerdo definitivo sobre este asunto, es conveniente instruyan el correspondiente expediente para que en su día puedan ingresar sus hijos en los Colegios de Madrid o Zaragoza.

Nombrar ayudante de dementes de la Casa de Beneficencia con el carácter de interino y a reserva de lo que resulte del reconocimiento médico, a don Antonio Foz Pon.

Desestimar la instancia de don Miguel Sanz Peiró, solicitando ser nombrado ayudante encargado de dementes de la Casa de Beneficencia.

Autorizar al señor presidente de la Corporación para que, con cargo a la consignación correspondiente, ordene la reparación y adquisición de mobiliario para las oficinas, que él estime conveniente.

Aprobar una factura de don Felipe Maicas, por material servido al Negociado de cédulas.

Informar al excelentísimo señor gobernador de esta provincia en el sentido de que procede autorizar el presupuesto formado para el año 1933 por la Junta administrativa de la Comunidad de Albarracín.

Aprobar la relación de jornales devengados durante el mes de octubre por el personal temporero de la imprenta provincial, y la de los trabajos ejecutados desde el día 16 al 31 del mismo mes en la confección del Censo electoral.

Idem una factura de don Tomás Fuerte por material servido al Negociado de cédulas.

No habiéndose formulado ninguna reclamación contra el expediente de habilitación de créditos aprobado por la Comisión gestora en sesión de 11 de octubre último, la Comisión acordó la vigencia de las consignaciones determinadas en dicho expediente, que deben agregarse al presupuesto ordinario vigente del actual ejercicio.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en la reciente adquisición de libros con destino a la Biblioteca provincial, y autorizar al señor bibliotecario para la compra de otros por un coste aproximado de 232 pesetas.

Idem la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección técnica corresponde abonar por cuenta al pasado mes de octubre al señor ingeniero-jefe de Obras públicas.

Idem la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas durante el pasado mes de octubre por las brigadas provisionales para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados durante el mes próximo pasado en la reparación de maquinarias.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en la conservación de los caminos vecinales de 1.ª Zona durante el pasado mes de Octubre.

Aprobar la certificación número 61 de la obra ejecutada en un kilómetro del camino vecinal número 327, de Alhambra al de Ababuj a El Pobo por Escorihuela; la número 1 de la ejecutada en medio kilómetro del camino número 602, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Singra; la número 2 de la ejecutada en un cuarto de kilómetro (pago del anticipo) del camino vecinal número 606, de la carretera de Teruel a Cortes a Cuevas Labradas; la número 1 de la ejecutada en un kilómetro del 611, de Fuentes Claras a la estación de Caminreal; la número 4 de la obra ejecutada en medio kilómetro del camino número 613, de la carretera de Teruel a Masegoso a Saldón; la número 7 de la ejecutada en medio kilómetro del 630, de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albarracín; la número 4 de la ejecutada en medio kilómetro del camino número 631, de Vinacete a la carretera de Cariñena a Escatrón; la número 5 de la ejecutada en medio kilómetro (pago del anticipo) del camino vecinal número 632, de Griegos-Guadalaviar y Villar del Cobo; la número 5 de la ejecutada en dos kilómetros (pago del anticipo) del camino vecinal número 639, de El Castellar a Mora de Rubielos; y la número 1 de la ejecutada en medio kilómetro del camino número 682, de Monterde a la carretera de Caudé a El Pobo por Bronchales.

Aprobar los Padrones de cédulas formados para el corriente año por los Ayuntamientos de Báguena y Sarrión.

Resolver las reclamaciones formuladas contra los expedientes instruidos por la Inspección de cédulas a don Juan Sánchez, don Manuel Civera y don Eugenio Giménez.

Manifestar al Ayuntamiento de Cedrillas que el puente cuya construcción solicitan, se encuentra comprendido en el proyecto del camino vecinal n.º 683, de El Pobo a El Castellar por Cedrillas, para cuya construcción no existen fondos procedentes del empréstito de las Diputaciones mancomunadas y que únicamente se podía construir adelantando el Ayuntamiento el importe de la obra a reserva de reintegrarse cuando llegue el momento de la construcción

del camino, sin que se pueda fijar ni aproximadamente la fecha en que tendría lugar este reintegro. Comunicar al Ayuntamiento de Libros el informe emitido por la Sección de Vías y Obras referente al procedimiento a seguir para retirar unas piedras que ofrecen peligro de desprenderse sobre varias casas de aquella localidad.

## Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	29.051'95
D. Mariano Doporto, Madrid . . . . .	10'00
» Eliseo Tarín, Bezas . . . . .	1'00
» Félix Moreno Tomez, Navahermosa . . . . .	1'50
» Luis Ruiz, Guadamur . . . . .	8'00
» José Onsurbe, Sonseca . . . . .	10'00
» Santiago García, id. . . . .	5'00
» Pedro Corrales, id. . . . .	1'00
» Isidro Mota, id. . . . .	5'00
» Florentín Moledero, id. . . . .	1'00
» Jesús Martín, id. . . . .	1'00
» Isidro Martín, id. . . . .	1'00
» Angel Martín, id. . . . .	1'00
» Gabriel Sánchez, id. . . . .	1'50
» Eugenio García, id. . . . .	1'50
» Angel Núñez, id. . . . .	1'00
» Doroteo Martín, id. . . . .	3'00
» Macario Fernández, Menasalvas . . . . .	15'00
» Bustaquito Gutiérrez, Noez . . . . .	2'00
» Asterio Payo, Pulgar . . . . .	1'00
» Luis Arroyo, Ventas con Peña Aguilera . . . . .	2'00
» Patricio Gutiérrez, Guadamur . . . . .	5'00
» Filiberto Puigcerdá, Puente de Tajo . . . . .	2'00
» Isaac Sánchez, Mazarambroz . . . . .	1'00
D.ª Petra Calvo de Sánchez, id. . . . .	1'00
D. Antonio Sánchez Calvo, id. . . . .	1'00
» Abel Sánchez Calvo, id. . . . .	0'50
D.ª Petra Sánchez Calvo, id. . . . .	0'50
D. Isaac id. id. . . . .	0'50
D.ª Dolores id. id. . . . .	0'50
» Almudena id. id. . . . .	0'50
D. Hipólito López, Chueca . . . . .	3'00
» Pedro Escalonilla, Puente de Tajo . . . . .	10'00
» Juan Escalonilla, id. . . . .	2'00
» Andrés Escalonilla, id. . . . .	2'00
» Mariano Rodríguez, Galvez . . . . .	5'00
» Teodoro Hernández, Azucaica . . . . .	1'00

# Concurso de Botánica práctica

## PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.ª.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.ª.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.ª.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.ª.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.ª.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir. Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.ª.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.ª.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.ª.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.ª.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

» Nemesio Labandera, Toledo . . . . .	25'00	» Agustín Ortega, id . . . . .	5'00
» Mariano Mérida, Galvez . . . . .	5'00	» Juan Rielves, id . . . . .	2'50
» Santos García, Totanes . . . . .	5'00	» Benito Gálvez, id. . . . .	1'00
» Juan Fernández, San Pablo de los Montes . . . . .	1'50	» Fermín Pastrana, id. . . . .	1'00
» Claudio Lancha, id. . . . .	1'50	» Laureano del Río, id. . . . .	1'00
» Rafael Espejo-Saavedra, Toledo . . . . .	10'00	» Luis López, id . . . . .	1'00
» Roque Martín, Puebla de Montalbán . . . . .	2'50	» Ricardo Navarro, id. . . . .	1'00
» León Sánchez, id. . . . .	1'00	» Primitivo Morales, id . . . . .	1'00
» Pablo Sánchez, id. . . . .	2'00	» Miguel Priego . . . . .	1'50
» Santiago Tarita, id. . . . .	1'00	» Tomás Carricajo, id. . . . .	2'00
» Deogracias Sánchez, id. . . . .	1'50	» Ezequiel Martínez, id . . . . .	1'00
» Aristipo Boezo, Menasalba . . . . .	3'00	» Doroteo Cogolludo, id. . . . .	1'00
» Antonio Bito, Sonseca . . . . .	1'50	» Vicente Sierra, id . . . . .	5'00
» Victoriano Villarrubia, id. . . . .	1'00	» Bonifacio Sánchez, id . . . . .	5'00
» Arturo López, Toledo . . . . .	5'00	» Mariano Galán, id . . . . .	5'00
» Manuel López, id . . . . .	2'00	» Julián Marcos, Nambroca . . . . .	5'00
» Víctor Encinas, id . . . . .	1'00	» Marcelino Díaz, Toledo . . . . .	2'00
» Emilio Pons, id . . . . .	1'00	» Julián Hernández, id . . . . .	10'00
» Antonio Martín, id . . . . .	1'00	» Isabelo de la Rosa, Layos . . . . .	2'00
» Mariano Martín, id . . . . .	1'00	» Fernando Gijón, Toledo . . . . .	2'00
» Francisco Gómez, Puebla de Montalbán . . . . .	2'00	» Marcos Ballesteros, id . . . . .	2'00
» Esteban López, Toledo . . . . .	3'00	» Anselmo Ballesteros, id . . . . .	2'00
		» Martín Moraleda, Cobisa . . . . .	2'00
		» Celedonio Gómez, Toledo . . . . .	3'00

# ¡TOS!

Catarros \* Bronquitis \* Gripe  
curan siempre con

## Pectoral Moliner

(De venta en todas las Farmacias)

Antonio Cañamaque	2'00
Julio Sierra, id	5'00
Cesáreo García, id	2'00
Gregorio Moreno, id	3'00
Nicolás Piqueras, id	3'00
Mariano Hernández,	2'00
Federico Rosa, id	5'00
Mateo Martín, id	5'00
Leopoldo Villajos, id	5'00
Crescencio Galán,	5'00
Celedonio García,	3'00
Feliciano Galán, id	1'00
Mariano Sánchez,	2'00
Monico Pérez, Polan	2'00
Saturino Gallego,	1'00
Conseca	1'00
Julio Sierra, Toledo	1'00
Bonifacio del Río,	1'00
Guadamur	1'00
Suma y sigue	29.350'20

**ida municipal**

Se celebró el lunes bajo la presidencia del señor Borrajo y con asistencia de los señores Saez, Maicas, Fabre, Arredondo, Sánchez (A.), Villarroya, Abril, Pastor, Arín, Alonso, Giner, Rivera y Muñoz. Quedó aprobada el acta de la sesión anterior. Mostrarse parte en la reclamación interpuesta por Teledinámica terolense. Abonar un mes de sueldo al funcionario don Jesús Esquíu que marcha al servicio militar. Conceder 100 pesetas como premio al lema «Historia del arte murciano» para el certamen literario de amigo del Arte. Aprobar un informe de Fomento sobre reconstrucción del portal de Andaquilla, en el que se dice que la obra corresponde realizarla la Diputación. (Nosotros sabemos que esta Corporación expone que corresponde al Ayuntamiento). Puesto a discusión el informe emitido por Hacienda sobre el mínimo de consumo de agua a los abonados de «Guadalaviar», se aprobó otro informe de la mencionada Comisión retirando el primero de ellos, en vista de la protesta formulada por un sector opinión. La presidencia se extendió en consideraciones sobre este tema y se decidió que se el Ayuntamiento quien, ante la protesta de los vecinos, rectifica, pero conviene no dejar de la mano este asunto, proponiendo se abriese una comisión de formación y se reuniese la Comisión de Hacienda con otra de los reclamantes al objeto de encontrar solución. Quedó acordado que sea el Ayuntamiento en pleno quien gestione este asunto con una comisión de reclamantes. Hacer constar en acta la satisfacción del Concejo por el buen aspecto que el día 1.º del actual presentaba el Cementerio. El señor Sánchez pidió continúen teniendo a sesión las multas impuestas, promoviendo un largo debate sobre si debían o no publicarse en la prensa, ser sancionadas por la Alcaldía o Comisión de Abastos y si era deber del Ayuntamiento fiscalizar las disposiciones que sobre multas dictaba la Presidencia. Se acordó sean impuestas, como

corresponde, por la Alcaldía y que ésta lleve semanalmente a sesión un extracto para conocimiento de los ediles. En ruegos y preguntas el señor Marín pidió se haga la acometida de la fuente de la plaza Mayor del Arrabal al alcantarillado. El señor Sánchez (A) insistió en saber si Aero-Club devolvió a arcas municipales las mil pesetas que para la aviación le dieron y cuyo festejo no se celebró. Asimismo se interesó por el manantial de la calle Mesón de Játiva. El señor Marín pidió se cubra una zanja existente en el puente de Pierrad y se reúna la comisión de Policía rural para despachar unos asuntos que tiene ha días. La presidencia hizo saber que está realizando gestiones para que en la edificación del Banco de España entren en primer lugar los obreros locales. El señor Sánchez felicitó a la presidencia por el celo que desplega en favor de la clase obrera. Y se levantó la sesión.

**NUEVO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

El jueves llegó en automóvil don Ceferino Palencia Tubau, nuevo gobernador de Teruel, acompañado de su distinguida esposa e hijo, y de don Ramón Segura, don Daniel Gómez, don Luis Feced y otros señores que salieron a recibirle al extremo de la provincia. Al darle la bienvenida nos es muy grato ofrecerle nuestros respetos, al mismo tiempo que nuestro modesto semanario, para todo aquello que redunde en beneficio de los intereses de la provincia y de la República, que estamos seguros que estarán bien defendidos con don Ceferino Palencia Tubau, al tener en cuenta sus antecedentes de republicano integérrimo y dotes de rectitud y justicia.

**DIAS SEÑALADOS PARA RECIBIR VISITAS**

El señor gobernador ha señalado los lunes, miércoles y viernes para recibir a las visitas de las comisiones de los pueblos de la provincia, y los martes, jueves y sábados para las de la capital.

**Propague usted FARO**

**Salvador Asensio Jordán**  
 Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES  
 : DE ULTRAMARINOS :  
 Especialidad en ACEITES FINOS Y VINOS  
 Galán y García Hernández, núm. 8  
**TERUEL**

**Correspondencia**

En la imposibilidad de contestar a cada uno de nuestros suscriptores que nos remiten cantidades por giro postal o en sellos de correos para pago de suscripciones a FARO, les acusamos recibo de las mismas en esta sección y les damos las gracias por su atención.

De don Francisco Castro, de Orrios, 6'75 pesetas.  
 De don Antonio González Hernández, de Foz-Calanda, 14'75.  
 De don Ramiro Mallén, de Linares, 8.  
 De don Pedro Maorad, de Fuentes Claras, 8'75.  
 De don Julio Martínez, de Cucalón, 8'75.  
 De don Pío Francisco Zárate, de Ráfales, 8'50.  
 De don Heliodoro Bonet, de Cabra, 2'25.  
 De don Octavio Burgues, de Aguaviva, 12'75.  
 De don Ricardo Martínez, de Mas de las Matas, 2'25.  
 De don Felipe Tortajajada, de Monteagudo, 4'25.  
 De don Pedro Gresa, de idem, 4'25.  
 De don Mariano Esteban, de Pozzodón, 2'25.  
 De don Juan Cenzano, de Gúdar, 4'25.  
 De don Eusebio Navarro, de Iglesuela, 13.  
 Juventud Republicana, de Andorra, 8'50.  
 Centro Radical, de Alcaine, 4'25.  
 Señor Paricio, maestro de Portalrubio, 4'25.  
 Señor Pérez, maestro de Cuevas de Portalrubio, 4'25.  
 De don Daniel Piqueras, de Valencia, 4,25.  
 De don José Hernández, de Armillas, 4'25.  
 De don Leopoldo Calderaro, de Armillas, 4,25.  
 De don Enrique García, de Alcalá de la Selva, 12,75.  
 De don Julio M. Carbajal, de Cucalón, 4'25.  
 De don Francisco Ribes, de Calamocha, 17.  
 De don Fructuoso Bernad, de Cucalón, 8.  
 De don Vicente Sáez Brinquis, de Terriente, 12'75.  
 De don José Sáez Brinquis, de Albarracín, 17'50.  
 De don Mariano Perea, de Monreal, 17.  
 De don Marcelino Rubio, de Ladrúan, 6'75.  
 De Sociedad Republicana, de La Portellada, 15'00.  
 De don Joaquín Marro, de Híjar, 15'00.  
 De don Juan Fco, Gimeno, de Manzanera, 19'25.  
 De don Fabio Pascual, de Alcorisa, 13'25.

**VD. PUEDE SUFRIR HERNIA**

La HERNIA es una grave dolencia que hiera tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la ESTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta sólo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastonar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que siguen, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

Castroponce, 20 de julio de 1932. Señor don C. A. BOER. Muy estimado Sr. mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por haberme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este affmo. y s. s. en Cristo, Pascasio Vidal, Párroco, Castroponce, (Valladolid).

Ademúz, 27 de octubre. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 66, Barcelona.—Muy Sr. mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los aparatos, C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la doble hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida, me reitero de usted s. s. y capellán, Blas Mañes, Párroco de ADEMUZ (Valencia).

HERNIADO: No pierda usted la oportunidad de cuidarse y aprovecharla desde ahora, con la seguridad de que su HERNIA no ha de ser más difícil de cuidar que la de algunos señores, cuyas cartas habrá leído que están agradecidos al METODO C. A. BOER, por la curación de sus HERNIAS. Visite usted al señor BOER, con toda la confianza en Zaragoza, sábado 19 noviembre, Hotel Universo.

TERUEL, domingo 20 noviembre, Aragón Hotel.  
 Castellón de la Plana, lunes 21 noviembre, Hotel Suizo.  
 Valencia, martes 22 noviembre, Hotel Inglés.  
 C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, BARCELONA.

De don Jesús Berlanga, de Mezquita de Loscos, 6'50.  
 De Agrupación Republicana, de Los Olmos, 4'25.  
 De don Vicente Cebolla, de La Codoñera, 4'00.  
 De don Isaac Repullés, de Mirambel, 4'75.  
 De don Arsenio Gimeno, de Allepuz, 12'75.  
 De don Ramón Gómez, de Cella, 17'00.  
 De don Julián Nebot, de Alfambra, 4'25.  
 De don Samuel Sánchez, de Gea, 2'25.  
 De don Florencio Lorente, de Gea, 4'25.  
 De don José Muñoz, de Zaragoza, 4'25.  
 De don Jesús Lahera, de Castell de Cabra, 2'25.

ron en el domicilio taladrando con un berbiquí la puerta del descubierto y destornillando la de la tienda.

El Juzgado entiende en el asunto, sin que hasta la fecha hayan sido positivas sus diligencias.

Lamentamos el percance y deseamos el descubrimiento de los autores.

Ha tomado posesión del mando de esta Comandancia de la Guardia civil, como primer jefe de la misma, el pundonoroso militar don Ildefonso Blanco Horrillo, a quien después de darle la bienvenida, le deseamos grata estancia entre nosotros, y éxitos en las misiones de su alto cargo.

**Noticiario**

Para el culto médico de Villastar, nuestro querido amigo don Aquilino Lagúa Serrano, ha sido pedida la mano de la simpática señorita turolense Dolores Garzarán Herrero.

La boda se celebrará el próximo mes.

A nuestro particular amigo de La Puebla de Valverde, don José Fuertes Gorriz, le han robado, de la tienda de tejidos que posee, unas cien pesetas que tenía en el cajón y dos piezas de tela. Los cacos penetra-

La nueva lista de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, que han sido jubilados con arreglo a la ley de septiembre último, está formada por ocho presidentes de Audiencia provincial, veintiocho magistrados, siete fiscales, cuatro tenientes fiscales, cinco abogados fiscales y veintiséis jueces de primera instancia, figurando entre ellos dos que han ejercido sus funciones en Teruel.

**Suscribase a «FARO»**

## Despedida y ofrenda

A don José Ortega y Gasset

El maestro se aleja de la política actual, militante. Vuelve otra vez a su hogar recóndito donde revolotea esperándole el enjambre de sus ideas. Abandonó un día aquel sendero poco hollado de la filosofía, cuando la voz del pueblo, hambriento de una luz nueva, necesitaba el gran piloto que marcara los rumbos ideales de la creación que advenia.

Agonizaba el régimen milenar. Se respiraba en el aire el estremecimiento de la gran catástrofe histórica inminente. Sólo faltaba la sentencia profética que plasmase, definiéndola, toda aquella vibración sentimental, en un pensamiento definitivo. Llegar a pensar el sentimiento de aquellos grandes instantes históricos valía tanto como convertir en fuerza creadora todo el potencial de emociones acumulado por el alma de nuestro pueblo. Y fué él, el maestro, quien una buena madrugada lívida dió al pueblo la idea, a la historia el rumbo, a la justicia inmanente la sentencia. «Delenda est monarchía». La monarquía ha muerto. Hay que constituir una patria nueva. Como antaño, al morir el rey, anunciaban los heraldos el término de un reinado, aclamando el inicio del siguiente con el grito tradicional de: «¡El rey ha muerto!» ¡Viva el rey!; así la voz del maestro fué clamor de cien pregones legendarios que en la mañana lívida de un agonizar y un nacimiento anunció a la patria: ¡El Estado ha muerto! ¡Hagamos otro Estado: la República!

Allá en nuestras tierras provincianas—sólo el maestro ha reconocido a las provincias que fueron ellas el hogar donde se avivó el fuego creador de la República—los que habíamos hecho de la revolución un apostolado, ¡con qué emoción advertimos en la palabra del primer pensador de nuestra época, la definición perfecta y lograda de nuestros anhelos inefables, y la esperanza cierta—profecía del vidente—de nuestra hora de triunfo! Por aquél instante en que su pluma fué luz y centro de todas las almas libres guardaría yo hacia el maestro, cuando olvidase otros merecimientos suyos, el fervor exaltado de una admiración ungida de gratitud y de cariño.

La opinión ha sido y está siendo con él injusta. Hay en su despedida no se que dejo de recóndita amargura, una ironía triste y olímpica. Se va, sintiendo que se marcha, elevando a la condición de humilde reconocimiento del fracaso lo que tal vez sea el desdén majestuoso de una superioridad interior que se autofirma. Muchos le ven partir con indiferencia; otros, con alegría. Permítase a un hombre sentimental y filósofo decir que se nos aleja, con amargura. Aprendí tanto en él, desde hace años, en sus libros; me

ha deslumbrado los ojos de tal suerte la belleza marmórea de su palabra; he creído adivinar tanta verdad, tanta premonición, tanta justeza en su pensamiento que ahora, al verle alejarse, me parece contra el común sentir de las gentes enamoradas del éxito de cada día, que acontece una gran desventura para la política republicana.

El Estado ha muerto. Hagamos un Estado nuevo. En la empresa gigantesca de edificarlo tal vez nadie haya contribuido tanto como él a la obra que entre todos construimos. Solo las mentes volubles, leves, que gustan de las someras impresiones sin adentrarse jamás en las hondas raíces de los fenómenos, gentes que son vividas por los acontecimientos—una cosa es vivir la historia y otra ser vividos por ella—, ofuscados por el esplendor del triunfo de cada hora, Lerroux ayer, Azaña hoy, quién sabe cuál mañana, solo esas gentes pueden ignorar la gran contribución que ha sido para la obra constitucional el pensamiento del maestro Ortega.

Un día, precisa liquidar la gestión preconstituyente del Comité Revolucionario, instituido por el país en primer Gobierno de la República. Elogios o censuras; aplausos unánimes a la gestión o críticas inmotivadas. Sólo una vez sabe interpretar la historia en aquel momento solemne, cuando únicamente podían hablar las palabras de gran aliento. Era preciso que el Comité Revolucionario continuara en el Gobierno, pero también hacía falta advertirle de que su obra, con ser tan densa, no había estado a la altura de la gesta revolucionaria. Y el maestro Ortega definió la fórmula: «Debéis sustituirnos a vosotros mismos». Renovar el procedimiento manteniendo los mismos hombres, tal era el pensamiento que sentía el país, sin acertar a definirlo: Debéis sustituirnos a vosotros mismos.

Vino más tarde el debate de totalidad de nuestra Constitución republicana. El maestro Ortega hizo el discurso grande, eterno, de aquel magno debate. El dió al dictámen de la Comisión el prestigio que la insensatez de unos, la malevolencia de otros, el desdén de los peraltantes y la acrimonia de los amargados intentaba robarle ante la opinión.

Entre las varias ideas nuevas que quiso añadir al dictámen recordamos su afirmación de fe provinciana, su proyecto de un ensayo de autonomías comarcales en todo el país, su censura al sistema de plebiscitos que algunos de los comisionados, en nuestro fervor juvenil un poco imprudente, prodigábamos en el dictámen primitivo.

Es verdad que la democracia,

que el Gobierno del pueblo organizado, tiene por órgano de expresión el Parlamento, reflejo de la voluntad soberana del electorado popular; es igualmente cierto que la demagogia, como desgobierno de la plebe, utiliza el plebiscito a manera de instrumento con que elegir déspotas que luego derrocará brutalmente en el tumulto callejero. Pero la inexperiencia nos hacía ver a muchos en el plebiscito una suprema conquista de la democracia. Fué el maestro Ortega quein nos convenció del riesgo. La República—Cicerón—es el Senado, el Parlamento; el plebiscito—César—es el despotismo de los emperadores. Cuando la plebe bulle en las calles de Roma, sobre el atrio del capitolio se siente el rumor de las sandalias del César que llega, dijo el maestro, y no hubo plebiscitos, ni demagogia, sino Parlamento y democracia.

Tanto ha influido su palabra en el porvenir de la República que cuando se balanceaba indecisa España entre el unitarismo y la federación, un discurso suyo, de madrugada, inclinó el platillo de la balanza contra la República federal, si bien respetando el ensayo de las autonomías. Tal fué para muchos de nosotros su mayor error, pero prueba indudable del talento polémico de Ortega y de su influencia en los destinos políticos de la República.

Así podríamos ir citando muchos servicios que la luz de su entendimiento esclarecido ha prestado a la libertad y a la revolución. Otros los han olvidado; yo los conservo bien arraigados en la tierra de mis remembranzas. Aquí donde tantos padecen el gran vicio español de la envidia, de donde nace el odio al inteligente, el desdén al atortunado, la maledicencia contra los mejores, la calumnia contra los prestigiosos, no es poca fortuna la de poseer, como lo poseo yo, el don de ver y admirar alegremente el bien, la belleza y el triunfo de los compatriotas mejor dotados por la naturaleza o por la fortuna. Gracias a este don, recuerdo yo, cien aciertos políticos de este gran pensador

a quien la turba unánime ve con indiferencia o con satisfacción alejarse del campo de nuestras contiendas ciudadanas.

Recordaremos solamente dos instantes afortunados de su gestión. De las críticas que se hicieron a nuestra Constitución, sólo una de ellas volverá más de una vez a nuestra memoria. ¿Os acordais de la fr gata panzuda, sobrecargada de gallardetes y banderolas? Inútilmente quisimos algunos aligerar la silueta de la nueva nave o reducir el ornamento barroco de sus atavíos. «Parece como si los señores diputados, decía yo en una ocasión, luego de rechazar una veintena de enmiendas, imaginaran que cuanto no figure en la Constitución ha de quedar para siempre eliminado del campo de actuación de la República». Todos quisieron dejar en la nueva ley algún destello de sus ideales. Y la Constitución soporta el peso muerto de muchos propósitos lejanos que serían magníficos velámenes para los programas de los partidos políticos, pero que en una ley fundamental son el lastre pesado que le quita agilidad y elegancia.

Y ¿de dónde procede este error que no empaña las mil virtudes claras de nuestro Código constitucional? La Constitución se discutió con demasiada prisa. Quedaron por expresar, en virtud de la prisa, muchos pensamientos útiles; no hubo tiempo de seleccionar, de ponderar, de aquilatar, de adiestrarse con la meditación polémica en los áridos problemas del derecho constituyente. La Cámara comenzaba a sentirse madura para su misión, cuando concluía la obra. Se fué sin pausa, pero con prisa, y la obra de hacer un Estado requería más bien aquella serenidad mayestática que el maestro Ortega nos aconsejara con palabras del genio: «Id sin prisa, pero sin pausa, como la estrella».

Por último, el maestro pronunció su magno discurso de la Opera sobre el perfil de la República, soberbia pieza oratoria que no tuvo el don de ser oportunamente pronunciada o recibida.

No obstante, algunos que le escuchamos sin pasión que ciega,

sin orgullo que nubla la razón o fanatismo que entenebrece el entendimiento, creemos que hay allí cantera de donde sacar orientaciones que algún día será ocasión de ofrecer con mayor fortuna a la consideración de nuestros conciudadanos.

En fin, yo personalmente encontré definido, un día, en sus palabras, el verdadero sentido de la revolución que me hervía intorme y sin contornos, en el alma. Fué el día en que me dije: «En España lo más revolucionario es cumplir la ley, que eso es lo que no se hizo nunca».

Aquí termina mi ofrenda de respeto y mi despedida. Siento que Ortega abandone la política activa. Una esperanza empero me consuela: La vida política de los pueblos no es causa, sino efecto de su conciencia; la verdadera transformación de una sociedad no se hace en las leyes, sino en las almas. El único creador de pueblos es el forjador de conciencias nuevas. Y en esa labor de ciudadanía trascendente, en la cual durante tantos años golpeó con el martillo de su verdad sobre el yunque de la raza, forjando alma nueva, le seguiremos admirando y queriendo como maestro y amigo, los que le debemos no pocas de las luminarias que alumbraron durante la juventud, la alborada de nuestra conciencia.

FERNANDO VALERA

### Excmo. Ayuntamiento

A efectos de proceder a la recepción definitiva de las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida de la República, se abre intormación pública para oír reclamaciones durante 15 días a partir de esta fecha, reclamaciones que serán presentadas en el Negociado de Fomento de esta Secretaría durante las horas de oficina.

Teruel 7 de Noviembre de 1932.—El alcalde, José Borrajo.

### Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy domingo día 12, a las once de la mañana, en la Glorieta de Galán y Castillo:

- 1.ª PARTE
  - 1.º El gato montés, (p. d.).—M. Penella,
  - 2.º Luisa Fernanda, (mazurka).—F. M. Torroba.
  - 3.º Los Claveles, (selección).—J. Serrano.
- 2.ª PARTE
  - 1.º Andante de la 5.ª sinfonía.—Beethoven.
  - 2.º Escenas pintorescas.—Masenet.
  - 3.º Camino de Rosas, (p. d.).—J. Franco.

LAS SALES DIGESTIVAS  
**NOVO-GASTRIL**  
VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las *digestiones pesadas*, se corrigen a las primeras tomas. Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS  
LABORATORIO  
**S. Villarroya Marqués**  
Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA